



LICITACIÓN PÚBLICA 004/2025 JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 hrs. del día 27 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 a, 54 b y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en las bases de la licitación nacional 004/2025, para la contratación del servicio profesional de seguridad y vigilancia para la clínica Unidad Saltillo del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles en representación del Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad, por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el Lic. Francisco Javier Solís Saucedo Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre del Director General el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:
No se realizan aclaraciones de parte del Instituto.

Posteriormente se destaca lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza; durante esta junta de aclaraciones se deberá dar lectura a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo de 24 horas previas a su celebración, junto con sus respectivas respuestas. Sin embargo, para este caso, no se recibió ningún cuestionamiento por parte de algún licitante a través del medio electrónico dispuesto para tal efecto.



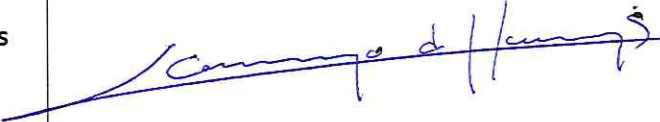


LICITACIÓN PÚBLICA 004/2025 JUNTA DE ACLARACIONES

Del mismo modo se hace del conocimiento de los presentes que al momento de la celebración de este acto ningún interesado ha adquirido las bases.

Sin otro asunto que tratar y al no haberse presentado ningún licitante siendo las 11:05 hrs. del mismo día se da por concluido el acto, firmando los presentes.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles En representación del Director General de Área de Finanzas y Contabilidad	
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios.	
Lic. Francisco Javier Solís Saucedo Titular del Órgano Interno de Control	